



**FORMATO**  
**MAPA DE RIESGOS**

VERSIÓN  
13  
**F01-PR-SIG-05**  
FECHA EDICIÓN  
19/04/2022

<b>Proceso:</b>	<b>Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas – CPA</b>
<b>Objetivo:</b>	Diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluar políticas, programas, planes y proyectos con enfoque territorial en temas relacionados con el encadenamiento productivo y comercialización de los productos pecuarios, pesqueros y acuícolas a través de la coordinación con los organismos públicos competentes y actores de las cadenas productivas, las alianzas o esquemas de cooperación entre el estado, la comunidad y el sector privado, y la proposición de proyectos de ley y reglamentos relacionados para el fortalecimiento de la productividad de las Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.
<b>Alcance:</b>	Desde la identificación de las necesidades hasta el seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de las cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas

**SECCION A. RIESGOS DE INSTITUCIONALES**

Producto o Actividad del Proceso	Corresponde a	Identificación del riesgo						Análisis del riesgo inherente					Evaluación del riesgo - Valoración de los controles															
		Impacto (afectación)	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Criterios de impacto	Impacto inherente	%	Zona de Riesgo inherente	Descripción del Control	Acciones Adicionales en caso de desviación	Atributos					Afectación	Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Tratamiento	
																Tipo	Implementación	Documentación	Frecuencia	Evidencia								Calificación
Formular, coordinar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de las cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas.	Proceso	Reputacional	Deficiente formulación de la política y demás instrumentos para el fortalecimiento de las cadenas	Inadecuado diagnóstico de las necesidades y/o de los requisitos relacionados con el producto/servicio (técnicos, legales y del cliente).	Posibilidad de afectación reputacional por la deficiente formulación de la política y demás instrumentos para el fortalecimiento de las cadenas; debido al inadecuado diagnóstico de las necesidades y/o de los requisitos relacionados con el producto/servicio (técnicos, legales y del cliente).	Ejecución y Administración de procesos	5	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	El director de cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas y/o funcionario designado, deberán llevar a cabo reuniones participativas para verificar la información de los diagnósticos y las caracterizaciones de las necesidades del sector pecuario, pesquero y acuícola; así como, los requisitos técnicos, legales y del cliente, con el fin de formular y concertar adecuadamente los planes, políticas e instrumentos que se requieran.	Los Coordinadores de cada una de las cadenas realizarán mesas de trabajo periódicas, para analizar la viabilidad de los diagnósticos y requisitos para la formulación de la política.	Preventivo	Manual	Documentado	Continua	Con Registro	40%	Probabilidad	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	Aceptar
Realizar seguimiento y evaluación a la política, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de las cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas.	Proceso	Reputacional	Inadecuado seguimiento de las actividades establecidas en el convenio y/o contrato.	Falla en la entrega de información por parte de los operadores, que dificulta el ejercicio adecuado por parte de la supervisión.	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuado seguimiento de las actividades establecidas en el convenio y/o contrato; debido a la falla en la entrega de información por parte de los operadores, que dificulta el ejercicio adecuado por parte de la supervisión.	Ejecución y Administración de procesos	5	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	Los funcionarios y/o contratistas asignados por el director de Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - CPA, deberán realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio o contrato y en el plan operativo del mismo, para lo cual se debe tener en cuenta los lineamientos del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.	Los Supervisores convocarán mesas de trabajo con los operadores de los programas, para subsanar inconsistencias encontradas en la ejecución de los contratos y/o convenios.	Preventivo	Manual	Documentado	Continua	Con Registro	40%	Probabilidad	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	Aceptar
Definir y recopilar información estadística sobre políticas, planes, programas y proyectos de las cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas.	Proceso	Reputacional	Deficiencias en los reportes de información estadística de las cadenas.	Inadecuados mecanismos para la recolección y verificación de información obtenida de terceros.	Posibilidad de afectación reputacional por deficiencias en los reportes de información estadística de las cadenas; debido a inadecuados mecanismos para la recolección y verificación de información obtenida de terceros.	Ejecución y Administración de procesos	5	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	Los funcionarios y/o contratistas asignados por el Director de Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - CPA deben verificar la información recibida de terceros, garantizando que esta esté cumpliendo los requisitos de acuerdo a lo pactado o solicitado.	El secretario técnico de cadenas, en caso que se detecten inconsistencias solicitará a la fuente generadora o accederá a otras fuentes de información para los ajustes correspondientes.	Preventivo	Manual	Documentado	Continua	Con Registro	40%	Probabilidad	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	Aceptar
Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas con cargo a los recursos de los Fondos Parafiscales y estabilización de precios de productos Pecuarios, pesqueros y acuícolas.	Proceso	Reputacional	Dificultad en el seguimiento a la ejecución de los recursos de los Fondos Parafiscales y Estabilización de Precios de Productos Pecuarios, pesqueros y acuícolas.	Demora en la entrega de información oportuna, por parte de los administradores de los fondos parafiscales.	Posibilidad de afectación reputacional por dificultad en el seguimiento a la ejecución de los recursos de los Fondos Parafiscales y Estabilización de Precios de Productos Pecuarios, pesqueros y acuícolas; debido a la Demora en la entrega de información oportuna, por parte de los administradores de los fondos parafiscales.	Ejecución y Administración de procesos	3	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	Moderado	60%	Moderado	El Ministro o su delegado, revisa el concepto presupuestal y técnico para la toma de decisiones en la reunión del máximo órgano de dirección de cada fondo parafiscal/ fondo de estabilización de precios; dicho concepto es elaborado por los funcionarios y/o contratistas designados, a partir de los informes presentados por cada fondo, según el plan anual de inversión de cada uno de ellos.	El Director y/o supervisor o persona delegada debe realizar reuniones previas con la persona designada del fondo en el cual se realicen ajustes a las inconsistencias encontradas.	Preventivo	Manual	Documentado	Continua	Con Registro	40%	Probabilidad	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	Aceptar
Cadenas productivas pecuarias, pesqueras y acuícolas en funcionamiento	Producto	Económica	Incumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción concertado por los Consejos Nacionales de Cadena.	Falta de asignación de recursos para la ejecución de las actividades establecidas en el plan anual de cadenas	Posibilidad de afectación económica por incumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción concertado por los Consejos Nacionales de Cadena; debido a la falta de asignación de recursos para la ejecución de las actividades establecidas en el plan anual de cadenas	Usuarios, productos y prácticas organizacionales	5	Baja	40%	Entre 100 y 500 SMLMV	Mayor	80%	Alto	El Director de Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - CPA deberá realizar la planificación y distribución presupuestal en el plan de adquisiciones, de acuerdo a las necesidades de las cadenas y el presupuesto disponible.	Los funcionarios y/o contratistas asignados por el Director de Gestión de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas - CPA realizarán la verificación del presupuesto disponible para realizar los ajustes que haya lugar en los documentos (Plan de adquisiciones, fichas de inversión y las metas del plan de acción).	Preventivo	Manual	Documentado	Continua	Con Registro	40%	Probabilidad	Baja	24%	Mayor	80%	Alto	Reducir (Mitigar)

	REVISO	APROBO
Firma		
Nombre	Juan Manuel Herrera Yepes	Aura María Duarte Rojas
Cargo	Profesional Especializado	Director(a)
Fecha	30/05/2023	30/05/2023